CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando DE ROSA TORNER y Ana VÁZQUEZ BLANCO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿En base a que criterio doctrinal o jurisprudencial se ha dictado la Instrucción 7/2025 por parte de la Secretaría de Estado de Seguridad, teniendo en cuenta que las sentencias del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional recogidas en dicha instrucción son anteriores a la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo de protección de la seguridad ciudadana?.

Madrid, 13 de mayo de 2025

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL

C.DIP 68114 13/05/2025 15:44